



El juez Velasco critica los plazos en los sumarios judiciales

EFE | SALAMANCA

■ El magistrado de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, calificó de «mal chiste» y «mala solución» la propuesta del Gobierno de «poner plazos a la instrucción de sumarios» judiciales. En declaraciones a los periodistas antes de participar en la Universidad de Salamanca en un congreso internacional sobre criminalidad organizada, Velasco comparó esa obligación con que al «médico se le diga que resuelva una gripe en dos días».

«Quieren que 700.000 investigaciones penales en toda España se resuelvan en siete meses. Pero ¿por qué? Si no las he podido resolver, ¿creen que porque me lo digan por Ley lo voy a poder hacerlo?», se preguntó.

Además, consideró «una mala solución» ese plazo para cerrar sumarios porque, en su opinión, «hay algunos que igual que necesitan años, porque hay pruebas que realizar en el extranjero o porque otras diligencias se demoran demasiado», insistió ante los periodistas.